



Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el jueves 13 de noviembre de 2025

En la Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales, a las 10:35 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

VOCALES ASISTENTES	
Almansa Martínez, Ana	Peláez Sánchez, José Ignacio
Canto Ortiz, Jesús M.	Rodríguez Cielos, Pedro
Castillo Clavero, Ana María	Ruiz Garrido, Belén
Díaz Mohedo, Esther	Ruiz Molina, Antonio
Jorge Alonso, Ana	Ruiz Mora, Isabel María
López Valverde, Francisco	Serván Núñez, María José
Martín Rivera, Lucía	Torre Molina, María José de la
VOCALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Galán García, José Luis	Parejo Giménez, María Dolores
González Sánchez, Manuel	Pérez Gracia, Francisca
Leiva Olivencia, Juan José	Saborido Sánchez, Paloma
Mateos Moreno, Daniel	
VOCALES NO ASISTENTES	
Moya García, Aurelio Ángel	Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo
DELEGADOS ASISTENTES	
Aguilera Venegas, Gabriel	Rus Mansilla, Francisco
DELEGADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Alcalde Hoyos, Javier	Galán García, María Ángeles
Cabello Fernández-Delgado, Florencio	Quesada Sánchez, José Antonio
DELEGADOS NO ASISTENTES	
Bermúdez Flores, Diego Teófilo	Lázaro Legaz, Pedro
Falgueras Cano, Juan Antonio	Moreno Ostos, Enrique

El presidente informa de que ante la ausencia del secretario y del vicesecretario, tomará notas y elaborará el borrador de acta el delegado Gabriel Aguilera, si nadie tiene inconveniente. Nadie manifiesta ningún inconveniente.

El presidente informa de que han excusado su asistencia, los miembros electos:

D^a Paloma Saborido Sánchez
D. José Luis Galán García
D. Manuel González Sánchez
D. Juan José Leiva Olivenza
D. Daniel Mateos Moreno
D^a María Dolores Parejo Giménez
D^a Francisca Pérez García

Y los delegados sindicales:

D^a M^a Ángeles Galán García
D. Antonio José Quesada Sánchez
D. Florencio Cabello Fernández-Delgado
D. Javier Alcalde Hoyos

El presidente agradece a la delegada electa D^a Silvia García y a la delegada sindical D^a Cristina Pérez, la gran labor realizada en esta Junta de PDI durante todos estos años y pide que conste en acta este agradecimiento, lo que el secretario transcribe. También da la bienvenida a D^a María José de la Torre Molina y a D. Enrique Moreno Ostos que los sustituyen.

D^a Ana Castillo informa de que un delegado sindical de UGT se ha jubilado y el presidente pide que estas cosas se comuniquen.

El presidente informa de que se ha enviado, con la presente convocatoria, documentación relativa a los puntos 1, 3 y 6 del orden del día. Y se añadió posteriormente cuando se recibió documentación del punto 8.

Puntos del Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 13/02/2025.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente.

El presidente informa de la actividad intensa que hemos tenido. El rectorado de la UMA no entiende los plazos que rigen en un órgano colegiado como este. Hemos trabajado mucho desde la Permanente y los representantes de la Junta de PDI en las distintas comisiones. Agradece enormemente el trabajo realizado.

- 8 Consejos de gobierno (6 ordinarios y 2 extraordinarios - el de la OPE de 2025 para PDI y el de las plazas de PDI de la semana pasada - Ha sido una petición reiterada desde esta Junta de PDI al Equipo de Gobierno que cuando se acumulen plazas de PDI se convoque un Consejo de Gobierno extraordinario y por primera vez se ha conseguido (resúmenes recibidos y agradecimiento a D^a Ana María Castillo por la asistencia a uno de ellos y a

José Luis Galán por la asistencia a otro). El próximo Consejo de Gobierno está previsto para el 21 de noviembre.

- 10 Mesas de negociación del PDI. Temas diversos:
 - Reglamento de la Comisión de Formación del PDI (Hay un punto sobre este tema)
 - Penalización de 3 años en el paso de AD a PPL por acreditación a PTU.
 - OPE 2025
 - POD para los cursos 25/26 y 26/27.
 - Reglamento de Colaboradores Honorarios.
 - Reglamento de PS (Se tratará en un punto del orden del día).

- 2 Mesas de negociación general para tratar principalmente el premio de jubilación.

En cuanto a las próximas elecciones de esta Junta de PDI, el presidente informa que la constitución de la Mesa electoral será el 15 de enero y que la fecha prevista para las elecciones es el 12 de marzo.

D^a Isabel Ruiz pide una queja formal sobre los tiempos insuficientes que maneja el rectorado para las convocatorias y la comunicación de información. Varias intervenciones apoyan la petición.

El presidente pide que las cinco secciones sindicales nos pongamos de acuerdo en dicha petición, que se aprueba por asentimiento. Por lo que se manifestará en la próxima Mesa de PDI.

3. Informe de las distintas comisiones de la Junta de PDI.

El presidente da la palabra a los miembros de la Junta de PDI representantes en las distintas Comisiones para que informen sobre las reuniones celebradas en este periodo:

- Acción social (D. Antonio Ruiz y D^a M^a José Serván)
 - D. Antonio Ruiz resume las reuniones que ha habido.
- COSESAL (D^a Silvia García Barrios, D. Aurelio Moya García, D. Jesús Canto, D^a Esther Díaz Mohedo, D^a Francisca Pérez García).
 - D^a Esther Mohedo aporta un informe (Apéndice 1), que se incluye como apéndice en esta acta. (Apéndice 1)
 - También informa sobre la creación de la comisión de convivencia, que no es de las que la JPDI tiene representantes, sino que se elige en el Claustro. Varias intervenciones apuntan a que la Junta de PDI debería participar en esa comisión.
- Comisión de Investigación (D^a Ana Jorge).
 - D^a Ana Jorge informa que hubo una reunión en la que no se la convocó por un error, pero se subsanó. Habrá una reunión el próximo lunes y enviará un informe.
- Comisión de Formación (D^a Paloma Saborido, D^a Ana Almansa).

- No ha habido ninguna reunión en estos último 11 meses.
- D^a Ana Almansa informa que el pasado julio se aprobó un nuevo reglamento de esta Comisión de Formación y que desde entonces no se ha proporcionado a los miembros de la Comisión ninguna información de ningún asunto relacionado con formación.

4. Elección de un nuevo representante de la Junta de PDI en COSESAL en sustitución de Doña Silvia García Barrios.

El presidente comenta que, por el acuerdo interno que tenemos en la Junta de PDI, cada sección sindical nombra a uno de los 5 representantes que tenemos en el COSESAL, así que le corresponde a UGT.

D^a Ana Castillo informa que la persona elegida es D. Francisco López Valverde.

D^a Ana María Castillo se queja de que no se nos informa de los cambios que se hacen en las mutuas.

5. Elección de los 2 representantes de la Junta de PDI en la Comisión de Formación Continua del PDI de la UMA.

El martes 25 de julio se aprobó en Consejo de Gobierno el nuevo reglamento de la Comisión de Formación del PDI. La Junta de PDI está representada por 2 miembros. El presidente propone que sigan D^a Ana Almansa y D^a Paloma Saborido que tan excelente labor llevan haciendo estos últimos años en esa Comisión.

Se aprueba por asentimiento.

El presidente se queja de que la convocatoria reciente de Proyectos de Innovación Educativa no se ha llevado a Mesa de negociación de PDI, ni tan siquiera a la Comisión de formación. Es más, al ser una convocatoria restringida solo a una parte de la plantilla, ni siquiera se ha enviado la convocatoria a todo el PDI.

D^a Ana Almansa propone hacer un escrito a la plantilla informando sobre este asunto y manifestando la disconformidad de la Junta de PDI. El presidente propone hacerlo vía permanente. Se aprueba por asentimiento.

6. Debate y postura a tomar, en su caso, con respecto al reglamento y baremo para la contratación de profesorado sustituto.

El presidente informa de que se está negociando ahora mismo. Llevamos 2 mesas y en las 2 próximas semanas hay 2 mesas más con la idea de cerrarlo. Esto evidentemente afecta a todo el profesorado, sobre todo por la no contratación de profesorado sustituto. Se consolida lo que ya se vio y es que el área tiene que estar por encima del 90% quitando las RAD para que haya sustituto.

7. Debate y postura a tomar, en su caso, con respecto al incumplimiento de realización de chequeos al PDI por parte del servicio de prevención.

El presidente informa de que este tema ya se ha tratado en un pleno anterior. Nada ha mejorado. Antes de darle la palabra a SIAM, que es quien ha pedido incluir este punto del orden del día, en aras de avanzar dice que en la Mesa de PDI del pasado lunes solicitó en nombre de la Junta de PDI que se incluya como punto del orden del día en una Mesa siguiente y que venga a informarnos de la situación la persona responsable de esto. Unió la petición a la información sobre la falta de vacunas de la gripe sobre todo para los mayores de 59 años.

D^a Ana Jorge informa que la ley obliga a que los chequeos sean anuales y pide determinar el número de personas que la fórmula que la ley exige en riesgos laborales, para ver si se está incumpliendo. El presidente va a pedir el número de la plantilla.

D. Francisco López dice que está habiendo problemas en las compañías asociadas a MUFACE a la hora de poner las vacunas.

D^a Isabel Ruiz se queja de que no se están haciendo en tiempo y forma las pruebas médicas a las que obliga la ley. Hay varias intervenciones apoyando esta queja.

8. Debate y postura a tomar, en su caso, con respecto a la suspensión de RAD en algunas Áreas de Conocimiento.

Este punto se trata antes del punto 7, ya que en el 6 se empezó a tratar.

El presidente, antes de darle la palabra a SIAM, que es quien ha pedido incluir este punto del orden del día, en aras de avanzar, solicitó al Vicerrector de PDI los datos actuales sobre el estado de la cuestión. Por eso tenemos el Excel que se ha proporcionado. Como siempre, los datos no concuerdan exactamente con los que tienen los departamentos (ejemplo en el Área de Matemática Aplicada, que revisando los datos ayer con la dirección de departamento, donde dice que se han perdido 77 horas de RAD en verdad son más de 300 las que se han perdido). Propone al resto de los representantes que hablen con sus direcciones de departamento para verificar los datos del Excel.

D^a Isabel Ruiz quiere hacer constar que no se puede vulnerar el derecho de las bajas por paternidad y maternidad de forma unilateral. El presidente pregunta si estamos de acuerdo en esto las cinco secciones sindicales. Los asistentes asienten. El lunes, el presidente, en nombre de la JPDI lo expondrá en la mesa de PDI.

Se acuerda que las cinco secciones sindicales votaremos en contra en la mesa de PDI si no se incluye este punto.

D^a Ana Castillo expone que se acordó en la mesa que cuando se agotan las bolsas se obligue a hacer otra y que no se ha cambiado. Lo subirá a la documentación de la mesa en nombre de UGT.

D^a Isabel Ruiz propone que la parte de evaluación de la investigación se haga como en la convocatoria de sexenios. Hay unanimidad en este aspecto por parte de las cinco secciones sindicales.

9. Ruegos y preguntas.

- D^a Ana Castillo informa lo que ha pasado con la compañera D^a Silvia García al jubilarse, que le han quitado el correo y el usuario de DUMA sin previo aviso (de hecho se hizo incluso cuando todavía estaba en activo, causándole graves perjuicios). Envía un informe a la Junta de PDI que se adjunta como Apéndice 2. SIAM añade que esto sucede incluso con el profesorado emérito y el presidente dice que incluso pasa con el profesorado sustituto. El presidente propone que este asunto se lleve a la mesa de PDI en la próxima sesión. D. José Ignacio Peláez comenta que este hecho ocurrido con la compañera D^a Silvia García vulnera la ley de protección de datos y D^a Ana Castillo que se vulnera la ley de acceso a la información.
- D^a Ana Castillo se queja de que se usa nuestra clave DUMA para conectarse al ordenador de la clase, con lo que es un posible riesgo de seguridad.
- D^a Ana Almansa ruega a la JPDI que muestre su apoyo al colectivo de profesorado acreditado a catedráticos/as de Universidad, ya que hay mucho profesorado acreditado/a a los que no se sacan las plazas correspondientes. El presidente manifiesta que por supuesto este colectivo cuenta con el total apoyo de la Junta de PDI e informa de que se ha reunido con representantes de este colectivo.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:05 del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: Gabriel Aguilera Venegas,
P.A. del Secretario de la Junta de PDI

Apéndice 1

Resumen del Informe del Representante de la Comisión COSESAL – UMA 2025

El informe recoge las principales actuaciones en prevención de riesgos laborales, salud laboral y autoprotección durante 2025 en la Universidad de Málaga.

1. Actuaciones de la Inspección de Trabajo (ITSS)

Se gestionaron dos requerimientos, ambos resueltos sin sanciones:

1. Accidente laboral con hormigonera (mayo 2025)

- Causas: falta de instrucciones actualizadas, ausencia de revisión del equipo y formación insuficiente.
- Medidas: actualización de procedimientos, formación, checklists, mantenimiento preventivo y mejoras de seguridad.

2. Exposición a altas temperaturas (julio 2025)

- Denuncia de personal de limpieza externo.
 - Medidas: revisión higiénica, protocolos de calor, ajustes de turnos, mejora de ventilación y difusión preventiva.
-

2. Actuaciones del Servicio de Prevención (SEPRUMA)

2.1 Autoprotección y emergencias

- Realización de simulacros en varios centros y programación de nuevos ejercicios para fin de 2025.
- **Incidente destacado:** olor a gas en Facultad de Ciencias (junio 2025).
 - Se activó el Plan de Emergencias y se evacuó sin daños.
 - Causa: vertido accidental interno en laboratorios.
 - Funcionamiento adecuado del plan, con mejoras propuestas para formación, coordinación y protocolos de vertidos.

2.2 Auditoría y mejoras internas

- Trabajo en no conformidades: formación de delegados, reciclaje de personal DEA, actualización del Plan de Prevención, cobertura de vacantes, espacios de primeros auxilios y adecuación de puestos.

2.3 Coordinación y licitaciones

- Coordinación con más de 400 empresas externas.
- Colaboración en la licitación del mantenimiento de DEA.

2.4 Convenio con FREMAP

Desde diciembre de 2025:

- Asistencia sanitaria por accidentes y enfermedades profesionales.
- Botiquines, asesoramiento, campañas y aula virtual de PRL.

2.5 Formación para 2026

- Riesgos laborales para PDI/PIF.
- Conducción segura.
- Equipos de emergencia.

2.6 Gestión de sustancias químicas

- Centralización de la información sobre 35 productos controlados para envío al Ministerio del Interior y traspaso al Vicerrectorado de Investigación

2.7 Campañas de salud

- **Campaña antigripal 2025:** 400 dosis, inicio en noviembre.
 - **Prevención de cáncer ginecológico 2026:** pendiente de presupuesto y próxima licitación.
-

3. Situación del CECLUMA

- Actividad ordinaria con presidencia provisional por jubilación del titular.
 - Necesidad de renovar representantes de PDI y PTGAS.
 - SEPRUMA advierte sobrecarga de trabajo.
-

4. Adecuaciones de puestos de trabajo

- Resolución de expedientes de ergonomía, salud, conciliación y personal sensible.
 - Incluye adaptaciones, reubicaciones y control de teletrabajo.
-

Apéndice 2

Informe remitido por D^a Silvia Barrios por los hechos acontecidos en su reciente jubilación como profesora de la UMA

Informe sobre la cancelación inmediata de la cuenta institucional tras la jubilación.

A la atención de la Permanente y de la Mesa de Negociación de la Universidad de Málaga.

Por medio del presente informe deseo dejar constancia formal de la situación vivida con motivo de la cancelación inmediata de mi cuenta institucional @uma.es el mismo día de mi jubilación, sin previo aviso ni posibilidad de actuación por mi parte.

Mi fecha oficial de jubilación fue el 7 de noviembre de 2025, y sin embargo la cuenta fue desactivada el día anterior, 6 de noviembre, cuando aún figuraba en activo.

En ningún momento recibí comunicación previa ni advertencia alguna por parte de los servicios informáticos, de personal o de cualquier otra unidad de la Universidad de Málaga sobre:

- la fecha exacta de la desactivación,
- las consecuencias que tendría sobre el acceso a los distintos servicios asociados,
- ni la posibilidad de realizar una copia de seguridad o traslado de los correos, documentos o materiales docentes vinculados a mi cuenta institucional.

Tampoco se me ofreció ningún plazo de cortesía (por ejemplo, de 15 o 30 días) que me permitiera cerrar adecuadamente mi actividad universitaria o redirigir contactos profesionales y personales relacionados con mi jubilación.

La pérdida repentina del acceso ha supuesto un grave perjuicio personal y profesional, entre otros:

- Imposibilidad de recibir información o resolver gestiones urgentes relacionadas con mi jubilación, MUFACE y otros trámites administrativos de última hora.
- Pérdida de contacto con compañeros/as, estudiantes y servicios internos.
- Imposibilidad de acceder a mi escritorio personal, a nóminas, documentación interna o cualquier aplicación de gestión universitaria.
- Desconocimiento total sobre el destino o posible transferencia de los documentos y materiales compartidos con otros colegas de la UMA, que han quedado inaccesibles.

Considero esta actuación una falta de respeto institucional hacia el personal que ha prestado servicio durante décadas en la Universidad. En mi caso, tras 38 años de docencia e investigación, resulta inaceptable que la desvinculación digital se ejecute de manera automática y sin una mínima consideración humana, ni un correo de aviso, ni un periodo transitorio que permita una adaptación ordenada.

Me parece una medida desproporcionada y carente de sensibilidad, que genera un impacto emocional y funcional innecesario en el momento de la jubilación. Por ello, solicito que este caso se analice en la JPDI y en la mesa de negociación, y que se proponga un protocolo de desconexión progresiva que contemple:

- Aviso previo con un mínimo de 30 días.
- Periodo de acceso temporal posterior a la jubilación.
- Alternativa de redirección del correo o exportación de datos.
- Información clara sobre los efectos de la desactivación y los procedimientos disponibles.

La forma en que se ha actuado en mi caso ha sido, en mi opinión, una auténtica “decapitación digital”, que no se corresponde con los valores de respeto, gratitud y reconocimiento que una institución universitaria debe mantener hacia su profesorado jubilado.

Atentamente,
Silvia D García Barrios

Profesora Titular Jubilada de la Universidad de Málaga
DNI 26451539k